




Bogotá / Febrero 2023

Mesa virtual de asistencia técnica

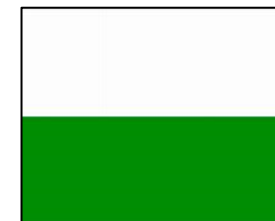
Resultados del Monitoreo

al uso y ejecución de los recursos del

SGP-APSB

Preventivo 30 septiembre 2022

MUNICIPIOS EN RIESGO ALTO DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Dirección de Política y Regulación
Grupo de Monitoreo SGP-APSB

Estrategia de monitoreo, seguimiento y control SGP-APSB



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO



Fuentes de información utilizadas

Informe Nacional de Monitoreo SGP-APSB

Publicado en julio de cada vigencia, generalmente, se construye un informe nacional y uno por cada departamento.

En consecuencia, aquellos municipios identificados en “**Riesgo Alto**” son informados al **(MHCP)** para continuación de las actividades de seguimiento y control y en algunos casos a organismos de control **(CGR-PGN-FGN)**

Informes de Monitoreo preventivos

con corte a:

ENE-JUN, se envía en septiembre

ENE-SEP, se envía en diciembre

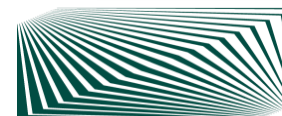
SICODIS

INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

DANE



CENSO NACIONAL
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - COLOMBIA



CUIPO
Categoría Única de Información
Presupuestal Ordinaria

Indicadores para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos

Resolución MVCT 1010 de 2021

Indicadores		Ponderación	Nivel de riesgo		% Calificación
1	Presupuestales y financieros	48%	ALTO		0-40%
2	Administrativos y planeación	8%	MEDIO		41%-79%
3	Sectoriales	44%	SIN RIESGO		80%-100%
Total		100%			

PLAZOS DE REPORTE DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2022

Plataforma de reporte		Novedades	Fecha límite de reporte
1	FUT	Reporte oportuno	15 febrero 2023
		Reporte Extraordinario	1 marzo 2023
2	CUIPO	Único plazo	20 febrero 2023
2	SUI	Único plazo	30 abril 2023
3	SINAS	Único plazo	30 abril 2023
4	RESULTADOS MONITOREO SGP-APSB, VIGENCIA 2022 NIVEL DE RIESGO	Único plazo	30 junio 2023

*Reporte REC (15 de marzo de 2023) – Res. SSPD 20211000852195 del 22-12-2021

*Reporte Balance subsidios y contribuciones (30 de marzo de 2023)

Anexo Resolución 857 de 2016



PAGO DE SUBSIDIOS

Pago de subsidios

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Tipo
2	Gastos	Agrupación
2.3	Inversión	Agrupación
2.3.3	Transferencias corrientes	Agrupación
2.3.3.01	Subvenciones	Agrupación
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	Agrupación
	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	Agrupación
2.3.3.01.02.004		Captura
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	Captura
2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	Captura
2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	Captura
2.3.3.01.04	A empresas privadas no financieras	Agrupación
	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	Agrupación
2.3.3.01.04.004		Captura
2.3.3.01.04.004.01	Subsidios de acueducto	Captura
2.3.3.01.04.004.02	Subsidios de alcantarillado	Captura
2.3.3.01.04.004.03	Subsidios de aseo	Captura

≥

15% de los recursos del SGP- APSB girados a la entidad territorial para la vigencia. (1.1.02.06.001.05)

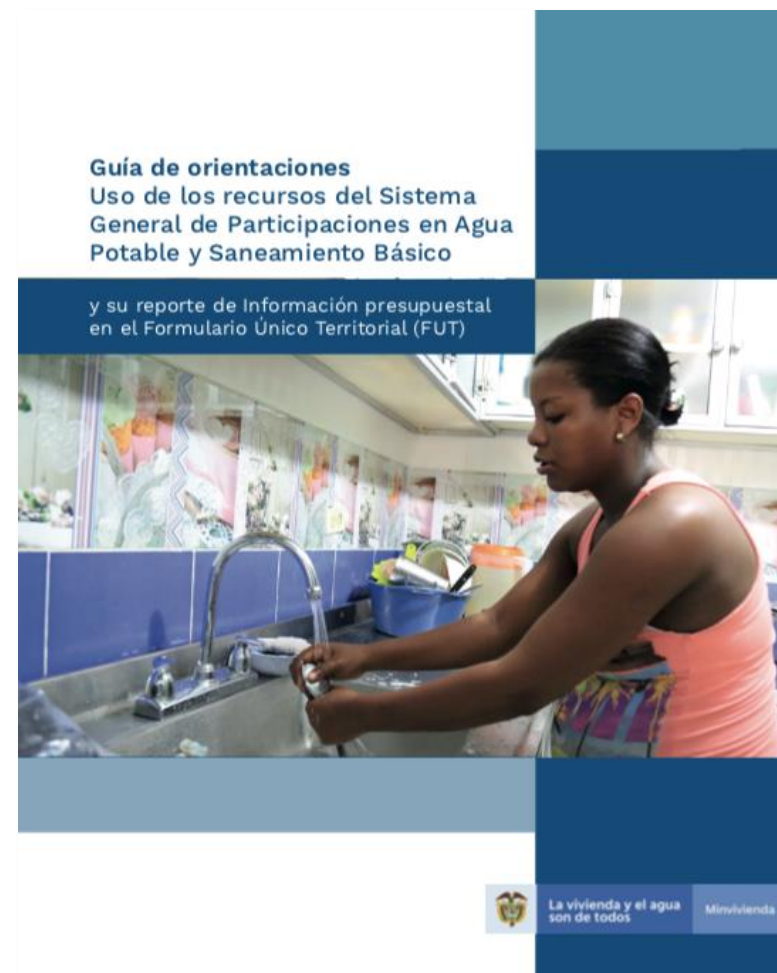
Ejecución de gastos

ACTIVIDADES CONSIDERADAS NO ELEGIBLES CON CARGO AL SGP-ASPB:

En general, toda
actividad que no esté
enmarcada dentro del
concepto de:

Prestación de un
servicio público
domiciliario

- Mantenimiento
- Operación
- Administración
- Servicios profesionales
- Limpieza de redes o caños
- Reparaciones
- Unidades sanitarias
- Pozos sépticos
- Compra o suministro de materiales
- Insumos químicos



https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/2020_agua_dos_tintas_64p_ajuste_final_16-04-2020.pdf



Gracias!

www.minvivienda.gov.co

Asistencia.sgp@minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.